

*Sector forestal***Pronóstico reservado**

En 2010, el sector forestal no puede darse el lujo de repetir el año de marchas y contramarchas que fue 2009. Entre otras razones, porque a mediados de año se vence el plazo para cumplir los compromisos en materia forestal del TLC con EE.UU.

Por Gustavo Suárez de Freitas, consultor forestal



El año que acaba fue un año complicado para el sector forestal. Al iniciarse 2009 no existían, ni en la estructura ni en el presupuesto de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS), los órganos desconcentrados requeridos para administrar el sector en tanto se culmina la transferencia a los gobiernos regionales. La situación se complicó, luego, por las marchas y contramarchas en la aprobación de las normas que rigen el sector, asunto que tuvo mucho que ver con las protestas indígenas. Además, a lo largo del año, tres directores pasaron por la DGFFS —el que más duró estuvo, apenas, en funciones seis meses y medio—. Para rematar el cuadro anual, la crisis económica global contrajo las exportaciones. Todo ello sin contar las habituales denuncias de actividades ilegales y de corrupción.

En este lapso que transcurrió en forma tan accidentada se cumplieron casi 12 de los 18 meses que nuestro país tiene de plazo para cumplir los compromisos en materia forestal del TLC Perú-EE.UU.

Pero no todo fue malo. La DGFFS se involucró decididamente en el proceso de diálogo posterior a Bagua, brindando, incluso, recursos económicos propios para atender los viajes, estadía y operación de las mesas de trabajo con los representantes indígenas. Dicho sea de

el dato

Si todo marcha bien, temprano en el año debemos estar contando con una Política Forestal Nacional y una Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Dado que, históricamente, el talón de Aquiles del sector ha sido una pésima gobernanza, se espera que la construcción de un contexto legal e institucional con enfoque participativo y transparente contribuirá a generar el profundo cambio que el sector requiere.

paso, es la única dependencia pública que lo ha hecho. Y, gracias en parte a la dedicación de tiempo de su personal y sus colaboradores, así como al enfoque constructivo desarrollado, la mesa ha producido un documento de consenso que esperamos contribuya a que contemos, en un breve plazo, con una mejor Ley Forestal.

También se avanzó en la cooperación con el Servicio Forestal de EE.UU. Se espera una cooperación no reembolsable importante y se tiene muy avanzado el diseño de un proyecto para un endeudamiento de US\$30 millones (con US\$20 millones de contrapartida) para el desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo. También se ha iniciado —aunque con cierta lentitud, es cierto— el proceso de revisión participativa y descentralizada de la Ley Forestal, y se viene consolidando, desde el Minam, el planteamiento de políticas para asegurar el mantenimiento como bosque (con varios usos) de más de 54 millones de hectáreas.

Se vence el plazo

Pero si 2009 fue un año de marchas y contramarchas, en 2010 no nos podemos dar el lujo de avanzar a medias. Así lo demandan los sectores sociales y eco-



Es preciso crear un Servicio Nacional Forestal descentralizado.

nómicos vinculados y lo requieren diversos compromisos internacionales, pero, sobre todo, es una deuda que tenemos con las futuras generaciones.

Por ello, este año debe significar un cambio profundo y positivo para el sector. Si los procesos mencionados líneas arriba continúan bien conducidos —es decir, si no caen en la desidia política o en las minucias de la burocracia «profesional»—, debemos poder contar temprano, en el año, con dos elementos clave para la gobernanza del sector: una Política Forestal Nacional, adoptada por el Ejecutivo, y una Ley Forestal y de Fauna Silvestre, ambas ampliamente consensuadas, que den oportunidades a todos los actores, aseguren la perpetuidad de los ecosistemas forestales y su provisión permanente de bienes y servicios —cada vez más importantes de cara al cambio climático y la escasez de agua—, y generen riqueza en forma sostenible para las poblaciones rurales más pobres del Perú.

Ahora, para aplicar estas políticas y normas legales es preciso concretar la creación de un Servicio Nacional Forestal. Esto debe hacerse acorde con el proceso de descentralización en curso, con un enfoque de gestión ecosistémica y moderna del sector forestal, buscando el apoyo de los programas de cooperación internacional y coordinando con los gobiernos regionales —con los cuales deberá concluirse la transferencia de funciones.

Dado que el principal problema del sector ha sido, históricamente, una gobernanza muy inadecuada, se espera que centrarse en construir un contexto legal e institucional con enfoque participativo y transparente deberá contribuir a generar el profundo cambio que dicho sector requiere. De no lograrse este objetivo, llegará agosto de 2010 y correremos el riesgo de no haber cumplido con los mandatos del TLC. Las consecuencias son potencialmente graves, no solo para el sector forestal, sino para todo el país, especialmente para quienes más se benefician del tratado.

Para resumir: si bien hay buenas perspectivas para el sector forestal en 2010, el pronóstico es reservado.

Drogas, coca y cocaleros

Sin novedad en el frente

La continuación de una política prohibicionista y represiva, en línea con la política estadounidense, hace presagiar un año con más de lo mismo: incremento de la presencia militar, fracaso de los «cultivos alternativos» y fortalecimiento de Sendero en las zonas cocaleras.

Por Hugo Cabieses, economista, coordinador del Programa DRIS/ZA-MANU



En 2010, no cabe esperar grandes cambios en el panorama político y social vinculado a la economía de la coca y las drogas en el Perú, sino más bien la continuación de las tendencias que caracterizaron 2009 y los años anteriores. En ese sentido, planteamos el análisis de lo que se viene, este año, desde cuatro ejes clave: la política de EE.UU. sobre las drogas, la política del gobierno peruano, el estado de los movimientos sociales y el desarrollo de Sendero Luminoso en las zonas cocaleras.

El continuismo de Obama

Para 2010, no debemos esperar cambios sustanciales en la política norteamericana sobre drogas y, por lo tanto, sobre el cultivo de coca. Barack Obama ya tiene un año ocupando la presidencia y ello no ha significado ningún cambio de política en el tema.

Es decir, continúan el prohibicionismo, la «guerra contra las drogas», el control militarizado de la oferta, la erradicación/ fumigación de cultivos y la criminalización de los movimientos sociales asociados a estos cultivos y a sus actividades conexas. Y ello a pesar de que, como resultado de seguir con estas políticas, todos los indicadores a nivel del planeta señalan que se han incrementado la producción, el consumo y el tráfico de drogas, así como la violencia, la corrupción y la ingobernabilidad ligada a todo ello.

Lo que sucede en Afganistán y Colombia —el apoyo norteamericano con tropas, equipos y recursos financieros para continuar esta guerra fracasada— es un

indicador de que no existe ninguna voluntad de cambio.

El calco y copia de la política peruana

El gobierno peruano, a través de Devida, Ofecod, Dirandro y demás organismos generados, ha continuado copiando estas políticas, erradicando cultivos en el Alto Huallaga y Aguaytía —más de 10,000 hectáreas en 2009—, militarizando la principal zona productora (el valle de los ríos Apurímac y Ene, VRAE), criminalizando al conjunto de los agricultores cocaleros y pretendiendo controlar el consumo interno de drogas, sin lograrlo.

Del mismo modo, también se ha continuado fracasando en el llamado «desarrollo alternativo», salvo algunas pocas excepciones en el Alto Huallaga y Aguaytía, que confirman la regla, pero no tienen la debida extensión en cuanto a número de productores, ni tam-

el dato

Su estrecha relación con el narcotráfico, y el cambio operado en su discurso y accionar anteriores, le han permitido a Sendero fortalecerse en el VRAE y el Alto Huallaga. Mientras tanto, el gobierno continúa fracasando en el llamado «desarrollo alternativo», salvo algunas pocas e insostenibles excepciones en Aguaytía y el Alto Huallaga.